



Análisis de la cultura campesina habitantes del páramo Sotará del Macizo colombiano en el Huila y su transformación a partir de la restauración ecológica y sistema silvopastoril

Jessica Andrea Almario Rodríguez

Artículo de investigación presentado para optar al título de
Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Asesor

Carlos Alberto Dávila Cruz, Doctor (PhD) en Estudios Territoriales

Asesores de recursos académicos: Seleccione su asesor bibliográfico (A-Z), Claudia Marcela Cerón Rubio (asesora Centro de Escritura) y Elvia Lucía Sánchez García (asesora de integridad académica)

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Manizales, Caldas, Colombia

2026

Citar/How to cite	(Almario Rodríguez, 2026)
Referencia/Reference	Almario Rodríguez, J.A. (2026). <i>Análisis de la cultura campesina habitantes del páramo Sotarà del macizo colombiano en el Huila y su transformación a partir de la restauración ecológica y sistema silvopastoril</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Manizales. RIDUM: Repositorio Institucional Universidad de Manizales.
Estilo/Style: APA 7ma ed. (2020)	



Seleccione posgrado UManizales (A-Z), Seleccione cohorte posgrado

Seleccione centro de investigación UManizales (A-Z).

Seleccione grupo de investigación UManizales (A-Z)

Seleccione línea de investigación UManizales (A-Z).

Declaración de inteligencia artificial: el o los autores de este trabajo de grado declaran que han utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA), tales como [mencionar herramientas utilizadas, por ejemplo, ChatGPT, Grammarly, Turnitin, Copilot, Gemini, entre otras], de manera ética y responsable, tal como se establece en el Acuerdo UManizales 002 (julio 26 de 2023) sobre propiedad intelectual e IA. Estas herramientas son empleadas como apoyo en la redacción, revisión gramatical y generación de ideas, pero en ningún caso sustituyen el análisis crítico, la argumentación académica ni la originalidad del trabajo. Asimismo, cualquier contenido generado con asistencia de IA está citado y referenciado adecuadamente, garantizando la integridad académica y el cumplimiento de los principios éticos de la investigación.

Biblioteca y Centro de Recursos: biblioteca.umanizales.edu.co

Repositorio Institucional: ridum.umanizales.edu.co

Universidad de Manizales: umanizales.edu.co

Revistas: revistasum.umanizales.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Manizales ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

Los páramos son ecosistemas estratégicos, esenciales en la regulación hídrica, almacenamiento de carbono y soporte para actividades productivas de las comunidades campesinas. En el departamento del Huila, estos ecosistemas enfrentan presiones por prácticas agrícolas y ganaderas que han provocado deterioro ambiental y tensiones sociales. El estudio propone iniciar un análisis al proceso de transformación cultural mediante iniciativas relacionadas con sistemas silvopastoriles y la restauración ecológica del área de influencia del proyecto, teniendo en cuenta que es un área clave, habitada por comunidades que dependen de la agricultura y ganadería para su subsistencia, que ha causada deforestación, erosión del suelo y pérdida de vegetación nativa.

Desde una perspectiva cualitativa con un enfoque de acción participación, el estudio pretende analizar la cultura campesina, los métodos productivos y los incentivos de conservación, así como los propósitos de la restauración ecológica, involucrando a las comunidades de alta montaña del complejo de Páramos “Sotará”. Como resultado, se analizaron las estrategias sostenibles y educativas utilizadas por las instituciones y los pobladores del páramo para transformar las prácticas productivas, garantizando la permanencia del campesinado, buscando conservar los ecosistemas de páramo en el Huila, fortaleciendo el vínculo entre naturaleza y cultura.

Palabras clave: Transformación cultural, sistema silvopastoril, restauración ecológica, conservación, permanencia territorial, páramos

Abstract

The páramos are strategic ecosystems, essential for water regulation, carbon storage, and supporting the productive activities of rural communities. In the department of Huila, these ecosystems face pressures from agricultural and livestock practices that have caused environmental degradation and social tensions. The study proposes initiating a process of cultural transformation through initiatives related to silvopastoral systems and the ecological restoration of the project's area of influence, considering that it is a key area inhabited by communities that depend on agriculture and livestock for their subsistence, which has caused deforestation, soil erosion, and loss of native vegetation.

From a qualitative perspective, the study aims to analyze peasant culture, production methods, and conservation incentives, as well as the goals of ecological restoration. The methodology used is participatory action research, which involves communities in the research process. As a result, the study seeks to design sustainable and educational strategies to transform productive practices, ensure the survival of peasants, and conserve páramo ecosystems in Huila, strengthening the link between nature and culture.

Keywords: scientific cultural transformation, silvopastoral system, ecological restoration, conservation, territorial permanence, moors.

1 introducción

Los páramos son sistemas estratégicos que cumplen funciones hidrológicas, por lo que se les reconoce como los principales “productores de agua”, de vital relevancia para la vida de las regiones; allí nacen importantes cuencas hídricas, sirviendo de soporte al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y mineras, para las comunidades que habitan la región, manteniendo una economía básica, pero a la vez contributiva para el sostenimiento del mercado y el beneficio de la vida humana. El objetivo del presente artículo se centra en analizar si la cultura campesina que habita en el páramo Sotaró del macizo colombiano en el departamento del Huila se transforma a partir de la implementación de la restauración ecológica y de sistemas silvopastoriles, posibilitando la conservación, el cuidado y la permanencia en el territorio, con el uso de prácticas productivas para lograr sostenibilidad en la producción y abastecimiento alimentario de sus habitantes.

Para tal fin, a través del presente escrito, se plantean elementos característicos de los páramos en el departamento del Huila como localización, clima, geomorfología, geología, tierra y sus usos, considerando aspectos teóricos vinculados con términos de territorio y desterritorialización, planteados por Haesbaert (2011), desde aspectos de poder que indican el dominio sobre algunos recursos, que para algunos grupos se incluyen ámbitos precarios que albergan a los sin techo, a los sin tierra, que se pueden ubicar en el grupo de territorialidad mínima, para quienes requieren protección y bienestar. El contexto geográfico es el páramo de Sotaró se localiza en los departamentos del Cauca y Huila, cuenta con una extensión de 89.929 hectáreas y que en el área de jurisdicción Huila el entorno regional se ubica en el municipio de San Agustín, la

cual se integran 4 veredas: Alto Quinchana, el Oso, la Argentina y la Castellana, regiones caracterizadas por su rica biodiversidad.

El entorno regional del complejo de páramo Sotará está delimitado en un área de 27.352 hectáreas, de las cuales el 76% son jurisdicción del Parque Nacional Puracé y el 24% de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena – CAM, resaltándose que es un área perteneciente al Macizo colombiano y que es reconocido a nivel mundial como reserva de biósfera, convirtiéndose en una región altamente relevante para su análisis y de esta manera para poder estructurar aspectos de conservación y permanencia territorial, de tal manera que los campesinos que habitan este lugar y ejercen actividades productivas lo realicen de forma adecuada, con métodos de sostenibilidad, precisamente por las condiciones que demandan los páramos.

En este orden de ideas y desde el reconocimiento legal, simplemente para la aplicación de recursos como el agua y las cuencas hidrográficas, se vienen realizando estudios sobre la importancia de los páramos, la cual se especifica normativamente en el artículo 1 (numeral 4), de la Ley 99 de 1993, siendo necesario esclarecer aspectos de todo el entorno y/o zona de influencia del páramo, conceptos sobre territorio y desterritorialidad de la que se derivan aspectos sociales, demográficos, culturales, políticas, económicas, ambientales entre otros, para lo que cada región debe emprender acciones transformadoras, que fortalezcan y enriquezcan la relación con los ecosistemas; se busca analizar la cultura campesina que habita en zonas de geo conservación del páramo del macizo colombiano, sus actividades cotidianas en función del desarrollo de unidades productivas, teniendo en cuenta la transformación, hacia una cultura de sostenibilidad y autosuficiencia sin que genere presión al ecosistema del páramo, por lo tanto, las actividades planteadas se orientarán hacia la transformación de sistemas agropecuarios sostenibles, con el fin de reducir los conflictos por uso del territorio.

La problemática por la que se genera el desarrollo del presente artículo se deriva de las características de los páramos, dado que están ubicados como un ecosistema de amplio interés para las comunidades en general y Colombia, es un país con amplia riqueza ecológica, la cual cuenta con 37 páramos que suman cerca de 3 millones de hectáreas y representan el 50% del área total que existe en los 6 países andinos, únicos con este ecosistema (MADS, 2018). A la fecha, Colombia cuenta con 2.906.137 hectárea de ecosistemas de páramos (IAVH, 2013), siendo el páramo de Sumapaz el más grande del mundo, convirtiéndose en la mayor fuente de recurso hídrico para toda la población colombiana (Organización Nacional para la lucha de los pueblos, 2024)

Los páramos se extienden desde la frontera con el bosque alto andino (entre 3.000 y 3.300 m.s.n.m.) hasta la línea de nieve (4.400 - 4.800 m.s.n.m.). Estos ecosistemas son ampliamente valorados por su papel hidrológica en la regulación y provisión de agua, así como por su capacidad de capturar y almacenar carbono atmosférico tal como lo describen Castañeda y Montes, (2017), quienes reconocen su papel en la provisión de servicios hidrológicos, pero sostienen que son pocos los estudios relacionados con el almacenamiento de carbono, e incluso en algunos de estos, se ignora su existencia, siendo altamente importantes para los ecosistemas terrestres, que de acuerdo con Kempe (1979), el carbono representa el 0.27%; mientras que Castañeda y Montes Pulido (2017) manifiestan un contenido entre 119 y 397 t/ha, favorables para la comercialización y mercado del mismo.

El departamento del Huila alberga importantes ecosistemas de páramo, entre ellos el Nevado del Huila y Moras, Sotará y Guanacas–Puracé–Coco nucos. Estos ecosistemas están protegidos bajo la figura de Parques Nacionales Naturales (76%) y el 24% en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM otros instrumentos de planificación territorial, los cuales establecen la zonificación y regulan los usos del suelo; además se identifica que el 71% corresponde a áreas protegidas y el 0.9% como estrategias complementarias de conservación (Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, 2017); Sin embargo, estas medidas han generado conflictos entre las comunidades locales y las instituciones debido al acceso y uso de la tierra, ocasionada por las presiones y desplazamientos de los campesinos, que provocan mayor ruptura de los ecosistemas y procesos ecológicos principales.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020), la población vinculada a este estudio, corresponde al área del Páramo de Sotará, con 895 personas residentes en la región y sobre la cual se tomó una muestra de 67 personas para la ejecución de este proyecto; la situación problema se vio reflejado en las afectaciones que se ha venido presentando debido a las actividades agrícolas, mineras y pecuarias que desarrollan sus pobladores de alta montaña, que de acuerdo con las características sociodemográficas, pertenecen a un grupo de personas con una rica mezcla andina y mestiza, con una impronta indígena, relacionada con pequeños agricultores que dependen de estas tierras para generar su sustento, destinando su producción principalmente a la seguridad alimentaria y que en su entremezcla presentan saberes ancestrales con orientación profunda hacia la tierra mama que lo constituyen la naturaleza y ríos.

Entre sus principales cultivos se encuentran la papa, la cebolla, hortalizas (CGIAR, 2022) y producción de leche, cuya actividad ganadera forma parte de la dinámica territorial en estos ecosistemas; sin embargo, su expansión ha generado impactos negativos, como la deforestación, la transformación del uso del suelo, la reducción de la cobertura vegetal nativa y la ampliación de la frontera agropecuaria hacia zonas de mayor altitud.

El principal impacto negativo de la agricultura sobre los suelos de los páramos se ve reflejado en la preparación de las actividades agrícolas y ganaderas que suele implicar el uso de agroquímicos, lo que afecta negativamente sus propiedades químicas que, de acuerdo con Cortes (1995), citado por Estupiñan L. (2002), son suelos altamente susceptibles al deterioro, bajos niveles de fertilidad, escaso desarrollo genético y evolución lenta; además, cuando la vegetación nativa es reemplazada por cultivos, el pastoreo se concentra en áreas cada vez más reducidas y de mayor altitud (p.8). Este avance de la frontera agrícola y pecuaria contribuye a la desaparición de la vegetación nativa y acelera la erosión del suelo, a lo que expone Estupiñan, Gómez, Barrants y Limas, (2009), destruye el ecosistema, produciendo desequilibrios ambientales.

Aunque los páramos históricamente han sido habitados por comunidades tradicionales campesinas y étnicas, la normatividad ha orientado su uso principalmente hacia la conservación, emitiendo normas con un contenido ampliamente proteccionista como lo descrito en la Ley 1450 de 2011 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”, en su artículo 202, regula la delimitación de estos ecosistemas, estableciendo procesos de zonificación, ordenamiento y definición de su régimen de usos, y se prohíben actividades agropecuarias, así como la exploración y explotación de hidrocarburos y actividades de minería.

En relación con estas restricciones, el Consejo de Estado en concepto expedido el 11 de diciembre de 2014 por la Sala de Consulta y Servicio Civil, señaló que *“que la protección de los recursos naturales queda ligada a la obligación constitucional de reconocer, respetar y tener en cuenta a las comunidades que tradicionalmente han derivado su sustento y desarrollado sus proyectos de vida a partir de su interacción con la naturaleza”*.

Como consecuencia, la Sala reconoce que las actividades agropecuarias en los páramos se venían desarrollando con anterioridad a la promulgación de la Ley 1450 de 2011. Por ello, el Estado tiene la obligación de implementar una política pública para el desmonte gradual de estas prácticas, a través de programas de sustitución por actividades económicas compatibles, capacitación

ambiental y procesos de reconversión, y de sensibilización entre otros mecanismos. De esta manera, se busca garantizar una transición adecuada al nuevo escenario normativo establecido en el artículo 202 de la Ley 1450 de 2011 (Delimitación de ecosistemas de páramos), por lo que la conservación de las zonas donde se encuentran los páramos se convierte en prioridad para las autoridades ambientales, lo que hace que su condición geoespacial sea de alta preocupación, evitando que cualquier actividad socioeconómica, ponga en riesgo el ecosistema de páramo del Macizo colombiano, sin dejar de lado las comunidades asentadas en la zona de influencia, estableciendo métodos y prácticas sanas que vayan en coherencia con la vida y entorno natural.

Con lo descrito anteriormente, el interrogante de investigación es el siguiente: ¿De qué manera la cultura campesina que habita en el páramo de Sotará del departamento del Huila se transforma a partir de la implementación de la restauración ecológica y de sistemas silvopastoriles posibilitando la conservación, el cuidado y la permanencia en el territorio?

2 metodología

Para el desarrollo de esta investigación se tuvo en cuenta el **enfoque mixto**, en el cual se involucró una combinación e integración de métodos de tipo cualitativo y cuantitativo, las cuales complementaron los resultados de tipo teórico indagados en la primicia de formulación del problema y generan una visión holística, con lo cual se puede validar los hallazgos y realizar más exploraciones en la cotidianidad de los seres humanos, y el contexto de los páramos que es el lugar donde habita el colectivo compuesto por 67 personas que respondieron a las preguntas de encuesta y a 3 expertos directamente relacionados con el trabajo de investigación, pertenecientes a organizaciones como CAM, ONFA y la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA.

Autores como Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista (2017) describen el enfoque mixto como la utilización de las fortalezas de los dos tipos de investigación (cualitativa y cuantitativa) combinando, indagando y tratando de minimizar sus debilidades potenciales (p.532), por lo que permite el abordaje de la naturaleza compleja de los fenómenos relacionados con la transformación cultural pueden campesinos que habitan en los páramos del departamento del Huila, en lo que tiene que ver con las técnicas y formas de cultivar, de manejar los procesos de ganadería, en sus vivencias con cultivos del pan coger, los cuales se atienden desde diversas dimensiones, y pueden ser analizada sobre dos realidades: la subjetiva y la objetiva. Así, se entiende la realidad

subjetiva porque analiza diversos aspectos que surgen de la experiencia vivida en el día a día del campesino del páramo, la cual se construye sobre la cotidianidad y sus múltiples interacciones permiten la construcción de significados diversos, los cuales están relacionados con el sistema silvopastoril, la restauración ecológica y su vivencia en el páramo.

De esta manera, toda clase de fenómenos que surgen desde la conservación y permanencia territorial se desarrolló a partir del enfoque Mixto, porque si se trabaja uno solo sea cualitativo o cuantitativo, se quedaría corto a la hora de obtener los resultados, por lo que quedaría faltando al momento de entrar en la discusión, a la cual deben unirse equipos de personas integradas, con intereses y aproximaciones metodológicas diversas, que permitan reforzar la necesidad de realizar ese tipo de enfoque.

2.1 Método

El método empleado va acompañado de conocimiento profundo que se alcanza mediante la triada investigación – acción- participación, que según Hernández Sampiere y Mendoza, (2008) es definido como un enfoque colaborativo para el empleo en la investigación social, por lo que la transformación cultural campesina implica reflexión, investigación y acción para generar alternativas de solución a problemas que buscan transformar a todo un grupo o comunidad, y que para este caso está relacionado con las comunidades ubicadas en el área de la zona de influencia del proyecto.

Ahora bien, la investigación aquí planteada es crítico – participativa, la cual narra las características del problema, respondiendo a preguntas que se utilizan en los instrumentos de recolección como la cartografía, encuestas, entrevistas, fichas de caracterización y observación análisis de datos obtenidos de documentos públicos y privados, derivados de las familias que habitan el territorio del páramo y que demandan toda clase de bienes y servicios para la subsistencia.

2.2 Diseño de la investigación

En lo que respecta al diseño de la investigación es de tipo **secuencial explicativo**, que en palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2017), el diseño se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra de tipo cualitativo, por lo que

la segunda fase se construye una vez se obtienen los datos de la primera. De esta manera, una vez se obtuvo el reconocimiento de las familias que están localizadas territorialmente en el páramo, se diseñó una ficha de caracterización, con el fin de describir aspectos de vivencia y experiencia del núcleo familiar, iniciando con un proceso cartográfico para definir la geografía del proyecto.

2.3 Procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados

Se tuvo en cuenta el modelo de desarrollo de la Acción Participación que involucra simultáneamente avances teóricos y cambios sociales tal como lo describe Tello y Verástegui (2016), los cuales opinan sobre el saber y hacer apoyado con orientaciones que facilitan el mejoramiento de las prácticas en este caso para el manejo de la agricultura y la ganadería; precisamente, las técnicas e instrumentos que permiten la recolección de la información se tiene en cuenta aquellas que garanticen el desarrollo del método que gracias a la comunicación no verbal, a sus comportamientos frente al entorno y las relaciones de los habitantes con el mismo.

Con lo anteriormente referenciado, se utiliza como técnica la observación, que es una técnica de investigación cualitativa que le permite al investigador conocer la manera como los habitantes de la región realizan sus actividades, por lo que se identifican fortalezas y las oportunidades para llegar al alcance de los incentivos que se describen en el objetivo específico 3, dado que las actividades favorecen la sostenibilidad en el entorno y en sus vidas, por la calidad y estilos de vida.

3 Marco teórico

Se requiere de alta variedad de estudios que se produzcan en diversos escenarios para entender ampliamente el concepto de cultura, iniciando por aquellos que encierran una visión mundial; de esta forma, las ideas propuestas por (Hall, 2013), las entremezcla con la que él llama “política de la ubicación”, no para delimitar estos aspectos con la vida social, histórica, racial, sexual entre otros, sino para demostrar el surgimiento de problemáticas de clase y raza existentes en el mundo, considerados de alta complejidad, puesto que de ella se desprenden fuerzas de mercado, sociales, laborales entre otros aspectos, que también están inscritos en las corrientes sociales y económicas, aportando a la definición del concepto sobre “cultura” y a la noción de los

estudios culturales que pueden caracterizar las prácticas dominantes de las ciencias humanas frente a los posibles cambios que implican contexto geográfico con algunas concepciones de la sociedad.

De esta manera, el término de *cultura* se ve inmerso en estudios culturales que en ideas de Grossberg, (2009) asumen paradigmas que tratan corrientes como el humanismo, estructuralismo, idealismo; así como aspectos políticos con dominación, poder, resistencia, o en problemas de tipo individual, social, estabilidad y cambio. Por lo tanto, busca funcionar en diversos campos de tal manera que, se puedan analizar nuevas posibilidades de progreso, sin necesidad de establecer diferencias como también lo hizo Hoggart en su obra “la cultura obrera en la sociedad de masas”, donde se puede explorar la naturaleza de los cambios.

Desde estos referentes, y tomando las ideas que describe Restrepo (2013), el término “*cultura*” se asume desde dos perspectivas: una antropológica y las relaciones de poder y la segunda caracterizando los estudios culturales, fuertemente criticados por las tensiones producidas, que en un contexto como el de Latinoamérica, busca promover nuevas formas de desarrollo, la cual implica el reconocimiento de la cultura como factor fundamental para la especie humana, ampliamente necesarias para asegurar el cambio social que conlleva la adaptación de un modelo favorable para las sociedades y por la que es relevante el análisis histórico social de un segmento poblacional denominado “campesino”, resaltado en las actividades que se toman desde la laboriosidad de las tierras, y que desde sus orígenes ha sido altamente criticado, que luchan por hacerse notar, no como personas trabajadoras, sino por el contrario, porque se encuentra marginados de una sociedad a la cual han aportado historia y economía social.

Es así como es necesario asumir la historia social campesina, sus orígenes y entremezclarla con elementos reconocidos en la historia de la Reforma Agraria, considerado como un tema del que se desprenden problemáticas que han afectado al país y que guardan relación con la violencia campesina, desempleo rural, pobreza, desplazamiento forzado entre otras, las cuales están relacionadas con la tenencia de tierras, labranza, y que a la vez se tiene en cuenta como tema en el desarrollo de aspectos económicos, políticos, culturales del país.

Este cambio se observa desde el concepto de la transformación social que adquiere cada territorio, y que, para el caso de estudio, los pobladores de la región asumen sistemas que con el tiempo favorecen no solo el desarrollo humano, también la región, el uso de la tierra, concentración de la propiedad, y como el páramo es un lugar de reserva y conservación, debe tratarse de manera puntual, siguiendo recomendaciones que desde las instituciones asumen como un ideal normativo

único, consciente de la importancia, a la que se suman ideas de Restrepo, García Canclini, Sarlo, entre otros, con el fin de realizar propuestas acordes al continente, a la vivencia de sus gentes, a la tenencia de sus tierras.

De ahí que, la cultura fuera articulada con estudios culturales, que, aunque son conceptos diferentes, se involucran intersecciones con lo político, con las relaciones de poder, pero a la vez de disputa y es precisamente, por querer permanecer en un sitio, aferrados a las materialidades que hacen ser lo que somos (Del Valle, 2015), es así como este concepto es tomada de manera general, de forma diversa, como lo expuso la primera definición conocida y expuesta por Burnett Tylor que se asume como un sentido etnológico, que además vincula creencias, arte, moral, derecho, costumbres y otros hábitos adquiridos por el hombre de una sociedad.

De este modo, el concepto sobre cultura es conceptualmente generalizado, razón por la cual se fue modificando, tomando de referencia la unidad psíquica de la humanidad que explicaba aspectos similares observadas en una sociedad, y a éste se fue adicionando postulados que evolucionaron ende acuerdo con la que se fue vinculando elementos de desarrollo, que según Restrepo no es entendible de forma lineal para todas las culturas, para lo que centró su interés en el concepto sobre América Latina, con el fin de construir nuevos conceptos con un proceso variado, de acuerdo a cada contexto o región, en el que vinculan categorías de cultura e identidad, descritas a través de análisis y narrativas (Restrepo, 2020).

En el contexto colombiano, los estudios culturales se entremezclan con otras disciplinas como la comunicación, política, antropología, artes, ecología, resaltándose la tendencia o la teoría de quien esté dirigiendo en el momento y que marcan esa tendencia, por esta razón, Restrepo (2013) los relaciona con procesos de disputa que implica la práctica de racionalidad en la lucha del campesinado con la que ha venido trabajando por años, con aplicación de instrumentos legales, asimilados a la Reforma Agraria, y a impactos concentración de la propiedad, uso del suelo entre otros.

Con la evolución de la Reforma Agraria, se pueden evaluar paradigmas de desarrollo, ocurridos entre los años 1960 – 2020, que de acuerdo con Guerra-García (2023), implementan una serie de medidas que crean esperanza para continuar en un territorio de solidaridad, universalidad y progreso, como inicialmente se había propuesto, generando así mismo expectativas de progreso para un futuro poblacional, o grupo de población que tiene diversas necesidades, en un espacio de desigualdad, señalado por el Banco Mundial como un factor problema, precisamente, por la

distribución inequitativa a la que se hace mención desde la expedición de la Ley 200 de 1936 reconocida como “ley de tierras”.

En esta primera ley de reforma agraria, los campesinos claman por el reconocimiento de derechos sobre las tierras, situación que facilitó la adquisición de pequeñas parcelas, introduciéndose en esta etapa términos como el de extinción de dominio, propiedad privada de la tierra. Así, los propietarios de grandes extensiones de tierra, deberían trabajarlas por lo menos en un 60%, con el fin de evitar que se les expropiara para ser entregadas a campesinos que no contaban con ese recurso tal como lo expuso Saravia (2016).

Las implicaciones que trajo consigo esta primera ley y el acceso a las tierras, demarcó la persistente pobreza y la marginación social de la población rural, que cuando el Estado, quiso solucionar el problema de la tierra, los grandes terratenientes (personas cuyas fuentes de ingreso no se derivaba de la tierra) utilizaron su poder y sus preferencias para reafirmar su propiedad, con el fin de no ser arrebatadas por el Estado ni por los campesinos.

Los grandes organismos como el Banco Mundial, evalúan posiciones de los países frente a la concentración de tierras y la distribución inequitativa, para establecer a su vez los niveles de desarrollo y la equidad de sus gentes, a partir de estos referentes, Colombia ha tenido tres reformas agrarias, la primera identificada casi en un sistema derivado del feudal o cuasi feudal, en la cual se daba un contrato de ocupación por una extensión de tierra a cambio de obtener rentas, haciendo que los colonos abandonaran las tierras (Guerra García, 2020).

Con la segunda reforma agraria producida en el periodo 1961 – 1994, se dio mayor impulso a la dotación de tierras a campesinos, con el fin de fomentar la producción agrícola, proteger los recursos naturales, mejorar el nivel y calidad de vida de los campesinos, eliminación de formas inequitativas de concentración de la propiedad; se creó así el instituto colombiano de la reforma agraria – INCORA, Fondo Nacional Agrario y la el rol del procurador agrario como autoridad para guiar y orientar procesos relacionados con las tierras.

Ya con la tercera reforma agraria hacia el año 1994, se buscó fortalecer el acceso a la tierra por parte de los campesinos y pequeños productores. Se presentaron programas que redistribuyeron la tierra y se titulizaron terrenos sobre predios baldíos. Los grupos armados se aprovecharon de estas circunstancias y se consolidaron en grandes territorios para el cultivo de plantas ilícitas, lo que ocasionó desplazamiento forzoso y mayor nivel de violencia. También se reconoció las propiedades adquiridas de manera ilegal que eran fuente de desarrollo de

megaproyectos relacionados con cultivos como la palma y los grandes yacimientos de oro (Gómez, 2011).

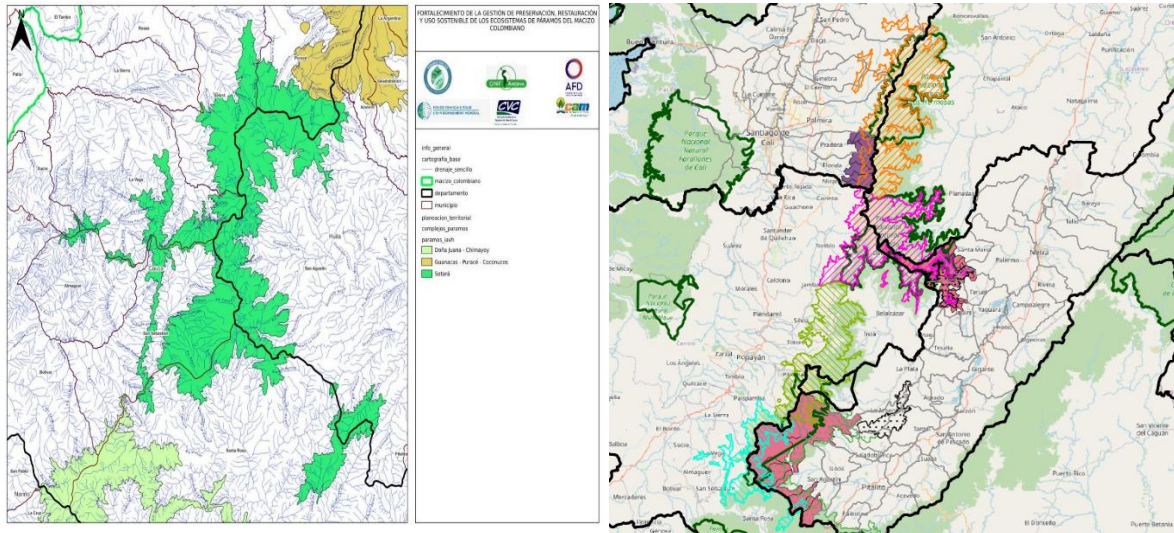
Desde estos referentes, el concepto sobre desarrollo se une estrechamente a las revoluciones de la ciencia, que implican la solución de conflictos, cuyos resultados deben verse inevitablemente en el progreso. Las diversas ideas expuestas por antropólogos enuncian el desarrollo en conceptos de políticas públicas, que van en contraposición con el paradigma tradicional, teniendo en cuenta que cada uno de los miembros tienen un compromiso social.

La validez y éxito de un paradigma de desarrollo se obtiene, adoptando nuevas políticas que vinculen revoluciones con nuevos conceptos e instrumentos, que permitan comparar con regiones donde se hayan implementado y evaluar los cambios, con el fin de ver el mundo de una manera diferente. Así se toma el desarrollo como una teoría dentro de un paradigma estructuralista con existencia de un paradigma dominante, caracterizado por ser desarrollista, interventor y estatista, en la que se muestra baja participación de los pobres rurales y urbanos en los sistemas económicos. Los obstáculos al desarrollo se vieron desde fuertes instrumentos de planificación, erradicación y la puesta por una fuerte industrialización mediante el modelo de una política de importaciones (Alor, 2016).

3 resultados

Para la obtención de los resultados del presente artículo se tuvo en cuenta la problemática que se presenta a partir de las prácticas agrícolas y de ganadería que realizan los habitantes de la zona de influencia de estudio, específicamente en las zonas de páramos que en caso particular lo constituye el complejo de páramos “Sotará”, reconocido por ser un ecosistema de amplia riqueza hídrica del país y área de almacenamiento de carbono orgánico en los suelos del ecosistema, que aunque pocos estudios hablan de este aspecto, es un factor altamente relevante por las contribuciones en la zona de influencia, así lo describen Zhang, Zhous, y Wang (2018), al favorecimiento ambiental, que por interferencias humanas con actividades como las prácticas agrícolas y pecuarias agotan el carbono orgánico, siendo necesario establecer estrategias de restauración ecológica y mantener las propiedades del suelo, en un área de páramo como lo es el complejo de páramos “Sotará” identificado en la figura 1 que a continuación se visualiza.

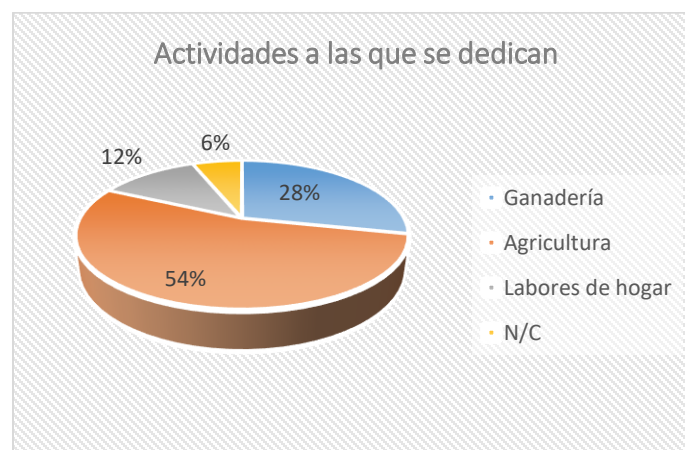
Figura 1. Cartografía o georreferenciación del área complejo de Páramos Sotará



Nota. fuente: datos tomados de estudios del área zona de influencia del proyecto: complejo de páramos Sotará, 2024

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, las principales actividades a la que se dedican las personas de la región son:

Gráfico 1. Actividad u ocupación

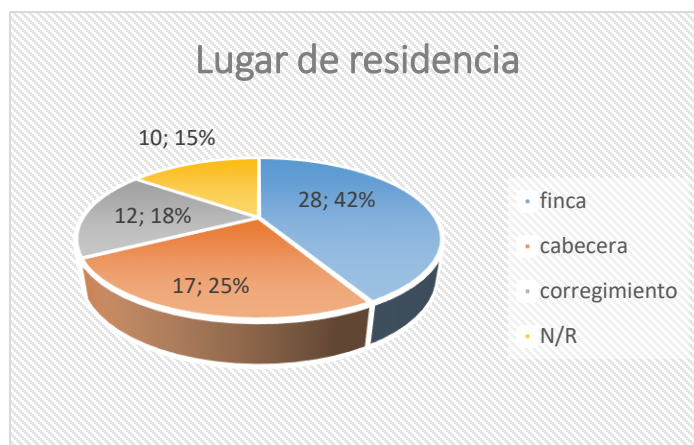


Nota: datos tomados de la encuesta aplicada trabajo de campo, 2024

Como se puede observar las dos actividades de mayor desarrollo entre los campesinos del área complejo de páramos Sotará es la agricultura (54%) y la ganadería (28%), razón por la cual se muestra un desequilibrio del ecosistema, con alta incidencia en el desarrollo de prácticas tradicionales que impactan altamente el área de influencia, pero que por cuestiones ancestrales se resisten a transformar y continúan realizándolas, especialmente cuando se tiene en cuenta que son personas adultas para las que se hace difícil las transformaciones, aunque entre las estrategias de

fortalecimiento se vienen vinculando un modelo de transición con el Fondo Alemán KFW para establecer un modelo de educación para que ellos mismos “*dentro de la misma área obtengan mayor producción con implementación de proyectos de ganadería sostenible, sin degradar la zona de bosques*” (YSC -Parque Natural regional corredor biológico Guacharos).

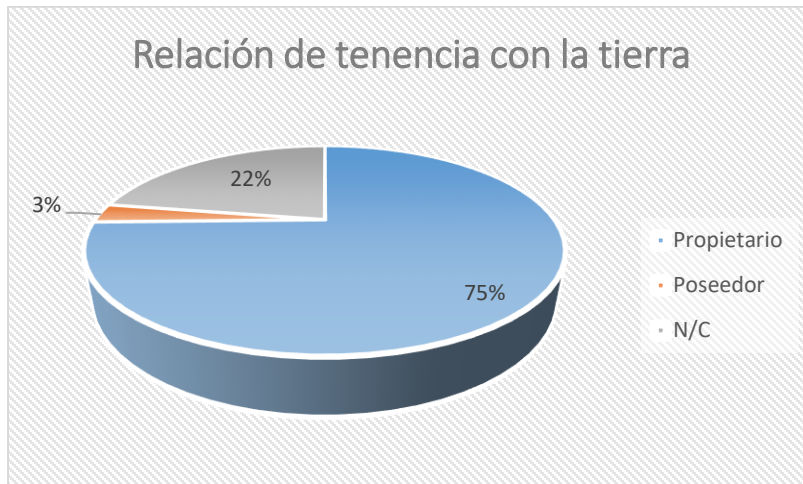
Gráfica 2. Lugar de residencia



Nota. fuente: datos tomados de la encuesta aplicada trabajo de campo, 2024

Como se observa en la gráfica 2 en la cual se interroga sobre el lugar de residencia, considero que es relevante para el estudio el reconocimiento de esta variable, con la cual se pudo establecer que el 42% de los campesinos viven en las fincas, lo que permite identificar mayor incidencia sobre el territorio, porque se produce para su consumo mínimo, lo que hace más insistente los procesos de conservación natural, razón por la cual, la labor institucional debe hacerse con mayores procesos de sensibilización, porque se trata de un grupo de personas mayores que se encuentran asentadas dentro del territorio, son personas entre los 28 a los 84 años, aunque la mayoría de los jóvenes están buscando formas para emigrar a las zonas urbanas por las oportunidades que se brinda en la ciudad, mientras que en el páramo, por ser lugares distantes, hasta el acceso a la tecnología se hace difícil, lo que hace que pierdan el amor por el territorio.

Gráfica 3. Relación de tenencia con la tierra



Nota: datos tomados de la encuesta aplicada trabajo de campo, 2024

El arraigo por el campo está demostrado en la relación con la tenencia de la tierra, y respecto a la pregunta sobre esta, el 75% de los encuestados contestó que son propietarios, mientras que el 3% son poseedores, un 22% no respondieron a esta pregunta

Desde los referentes descritos anteriormente, es importante reconocer como en los ecosistemas naturales estos componentes (agua y carbono orgánico) buscan mantenerse en equilibrio, y que contrario a los agroecosistemas, en estos se pierde con mayor facilidad por las tareas en las que interfiere el hombre y causan agotamiento del carbono orgánico y son contribuyentes al proceso de calentamiento global de la tierra como sucede con las áreas de páramos en Colombia y que según Cárdenas y Tobón (2017) se encuentran altamente afectadas, precisamente, por las prácticas agrícolas y ganaderas que aun realizan los habitantes, y que de acuerdo con los expertos entrevistados, de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena – CAM, Páramos Macizo ONFA e institución del orden educativo como lo es la Corporación Universitaria del Huila – Corhuila, la problemática la causan los mismos habitantes de la zona de influencia, precisamente por su arraigo al campo, a las costumbres y tradiciones, pero que buscan solucionar a través de alternativas sostenibles.

4 discusión

análisis de la cultura campesina, se pudo observar a través de la matriz de categorización, que los campesinos aún mantienen prácticas ancestrales, analizado tanto en las encuestas como en las entrevistas, resultados de tradición ancestral, observadas a través de las categorías descritas en la tabla y/o matriz de categorización que se muestra a continuación:

Tabla 1. Matriz de categorización

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORIAS DE ANÁLISIS
¿De qué manera la cultura campesina que habita en el páramo de Sotará del departamento del Huila se transforma a partir de la implementación de la restauración ecológica y de sistemas silvopastoriles posibilitando la conservación, el cuidado y la permanencia en el territorio?	1. Transformación cultural (TC)
	2. Sistemas silvopastoriles (SS)
	3. Restauración ecológica (RE)
	4. Conservación natural (CN)
	5. Permanencia territorial (PT)

Fuente: elaboración propia

La belleza del paisaje, aunque muestra un fuerte clima, favorecen los procesos de conservación natural, aunque en la mayor parte de la zona “Complejo de Páramos Sotará”, estas categorías no impiden el desarrollo de actividades como la agricultura y la ganadería los cuales condicionan la sostenibilidad de este ecosistema estratégico, el cual se encuentra ubicado en el Macizo colombiano, en la parte alta de la cordillera Central en el departamento del Huila, específicamente en el municipio de San Agustín.

El área de la zona del páramo Sotará fue proferida en la Resolución 179 (2018), considerada uno de los lugares únicos en Colombia por la diversidad de fauna y flora nativa, además, presta servicios de regulación del ciclo del agua, sirve para el abastecimiento y la regulación para el desarrollo y crecimiento de las poblaciones indígenas de la región. Por esta razón, la intervención de entes reguladores que monitorean constantemente las actividades desarrolladas por los campesinos demostrando que la TC se evidencia en la práctica de actividades ancestrales *“especialmente las heredadas entre familias, las cuales se han venido dejando a un lado”* (David Saavedra – Corhuila) los jóvenes emigran a las grandes ciudades y cuando regresan a su territorio

“Sienten la presión que genera a nivel de la industria y del cambio, por lo que se observa la pérdida de sensibilización sobre los territorios”. De igual forma, la opinión que expresa la experta de la CAM, al ratificar *“muchos de ellos quieren salir de allí”* (Yissed Suarez Collazos – Parque Natural regional corredor biológico Guácharos Puracé de la CAM) que en sus respuestas en la entrevista mostró que falta amor por el territorio de parte de los jóvenes, porque es allí donde se encuentran ausentes factores tecnológicos, de conectividad, que es lo que principalmente buscan, puesto que se encuentran a mucha distancia de las zonas urbanas, siendo pocos los que se quieren quedar.

Así mismo, *“los elementos de mayor incidencia son de tipo generacional* (David Esteban Zuluaga – Coordinador del Proyecto páramos Macizo, ONFA), lo que queda demostrado que los factores se reflejan en las prácticas tradicionalistas que desarrollan las personas adultas que residen en la zona del páramo, demostrado en las transformaciones del suelo y que por las prácticas se vienen erosionando y causando desequilibrios en la zona donde habitan, son personas que mantienen su permanencia territorial (PT), porque están acostumbrados al clima, a las condiciones de vida, adaptando un concepto de seguridad alimentaria de acuerdo con su estilo de vida *“pocas personas tienen su propia huerta”* (David Esteban Zuluaga), lo que hace que el término no se encuentra poco apropiado, y que de acuerdo con Suarez Collazos, *“es más bien un tema de subsistencia, consumo mínimo, con muchos esfuerzos para alcanzarlo”*.

En lo que respecta a la conservación natural (CN), restauración ecológica (RE) y sistemas silvopastoriles (SS), se vienen implementando estrategias unas con ecosistemas en las que se presentan especies arbóreas para contribuir con la conservación de la zona de páramos, en la que a su vez intervienen procesos educativos con los que se pretende atraer a los jóvenes con estrategias de sensibilidad y amor por su región, con los que se busca implementar estrategias con modelos nuevos como los de forestería análoga para crear sistemas productivos que combinan con la biodiversidad y lo hacen altamente productivo.

De ahí que el principal factor de transformación se establezca desde lo generacional, pero que a su vez, con implementación de nuevos proyectos visionados en la restauración ecológica (RE) y sistemas silvopastoriles (SS), se busca alcanzar mayores beneficios y aprovechamiento de los territorios que buscan especies que se *“adaptan a los cambios climáticos”* con el fin de ser altamente productivos, con procesos de capacitación que involucren *“prácticas silvopastoriles que fortalezcan el suelo de la región y permitan mantener el equilibrio del páramo”* (David Saavedra

– *Corhuila*), se brinda educación que fortalezca el ciclaje de las especies y genere mayor fortalecimiento a las comunidades para que conozcan las estrategias y los modelos de mayor adaptabilidad para a sus vidas, constituyéndose así en prácticas que promueven la biodiversidad de especies nativas y el hábitat de fauna dentro del sistema.

5 conclusiones

La transformación cultural campesina mediante sistemas silvopastoriles y restauración ecológica en zonas de páramos se constituye en un proceso que llama la atención a diversas instituciones del orden gubernamental, porque en ellas se encuentran los principales centro de producción hídrica, dado que es un territorio de alta diversidad en fauna, flora y minerales en el suelo que fácilmente pueden modificarse con la acción e intervención directa del hombre; por esta razón, y teniendo en cuenta que en el departamento del Huila se encuentra el complejo de páramo “Sotará” se buscó realizar el presente artículo, con el fin de concientizar y sensibilizar a la población que está inmersa en estos procesos de transformación cultural y demás personas que observan en estos ecosistemas escenarios para conservación y mantenimiento de las futuras generaciones. Se consideró que el principal factor de transformación es de tipo generacional, aunque se evidenció en la ficha de caracterización y en la encuesta, que un 65% de los encuestados superan los 48 años, precisamente, porque los jóvenes han emigrado de estos territorios, en busca de nuevas oportunidades.

Es así como se puede realizar un análisis sobre las diversas categorías que van de la mano con el proceso de transformación cultural, teniendo en cuenta que a ellas se vinculan modelos de ganadería silvopastoril, modelos agroforestales con procesos de adaptabilidad climática, con el fin de contribuir a la producción de nuevas especies sin deteriorar las condiciones ni causar deforestación y remociones procedentes de otras actividades.

De igual forma, como el proceso de contribución institucional y de organización se presenta desde el momento de acompañarlos en la capacitación como organización, en temas de sostenibilidad, sustentabilidad, conservación, para que “*sean ellos mismos quienes defiendan sus territorios*”, con bases comunitarias, que posteriormente harán visibles con grandes especies de conservación, ahí es donde las instituciones les dan la mano en temas de “*organizaciones*

ambientales” con el desarrollo de proyectos de ecoturismo que no son invasivos y contribuyen a la conservación y restauración ecológica.

6 recomendaciones

Como principales recomendaciones se encuentran las siguientes:

- Desarrollar programas de capacitación y sensibilización en alianza con instituciones que busquen la transformación cultural y mejoren las condiciones ambientales del área de influencia del páramo Sotará y la vida de cada una de las personas que lo habitan.
- Realizar actividades de difusión que favorezcan los procesos de sensibilización y permitan modificar comportamientos para un mejor desarrollo sostenible.

6 Referencias

- Alor, A. (2016). Desarrollo y planificación en América Latina. *Teorías e instrumentos*, 34.
- Cárdenas, M., & Tobón, C. (2017). Recuperación del funcionamiento de ecosistemas de páramos en Colombia. *Revista actualidad y divulgación*, 403 - 412.
- Castañeda, A., & Montes Pulido, C. (2017). Carbono almacenado en páramo andino. *Revista entramado*, 210 - 221.
- Castañeda, A., & Montes, C. (2017). Carbono almacenado en páramos. *Revista entramado*, 13.
- CGIAR. (22 de diciembre de 2022). *Los páramos, un ecosistema hoy reglamentado*. Obtenido de <https://www.cgiar.org/news-events/news/los-paramos-un-ecosistema-hoy-reglamentado/>
- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM. (2017). Estudio técnico económico social ambiental (ET-ESA) del complejo de páramos sotará en jurisdicción de la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. *Informe técnico de la Corporación CAM*, 172.
- DANE. (2020). *caracterización poblacional áreas de páramo a partir de los resultados del censo nacional de poblacion y vivienda CNPV 2018*. Bogotá: Direccion de censos y demografia.
- Del Valle, M. (2015). Estudios culturales: entrevista a Eduardo restrepo. *Tabula Rasa*, 16.
- Estupiñan, L. (2002). Ecosistemas para Conservar. *Revista AgronomicaUDCA*, 6.

- Estupiñan, L., Gómez, J., Barrants, V., & Limas, L. (2009). *efecto de actividades agropecuarias en las características del suelo en el páramo el granizo, (CUNDINAMARCA - COLOMBIA)*. Bogotá, D.C.: U.D.C.A Act. & Div. Cient. 12 (2): 79-89, 2009.
- Gómez, B. (2011). La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia. *Verba Juris*, 25.
- Grossberg, L. (2009). El corazón de los estudios culturales. *Revista Tabula Rasa.* , 48.
- Guerra García, L. (2020). Los paradigmas de desarrollo en las reformas agrarias de Colombia 1960 -2020. *Universidad de Medellín*, 23.
- Guerra-García, L. (2023). Los paradigmas de desarrollo en las reformas agrarias de Colombia, 1960 - 2020. *Universidad de Antioquia: estudios políticos*, 67.
- Habermas. (1973). Conocimiento e interés. *Ideas y valores*, 42 - 45.
- Haesbaert, R. (2011). *Mito de la desterritorialización: El fin de los territorios*. México: Editores s.a.
- Hall, S. (2013). *Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Ecuador: IEP Instituto de estudios peruanos.
- Hernández Sampiere, R., & Mendoza. (2008). *Metodología investigativa*. Bogotá D.C: McGraw Hill.
- Hernandez Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2017). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: McGrawHill.
- IAVH. (23 de diciembre de 2013). *Cartografía 2013 de los Páramos de Colombia: Diversidad, territorio e historia*. Obtenido de <https://www.humboldt.org.co/noticias/cartografia-2013-de-los-paramos-de-colombia-diversidad-territorio-e-historia>
- Kempe, S. (1979). Análisis holístico del ciclo del Carbono. *Madera y Bosques*, 2 -12.
- MADS. (2 de agosto de 2018). *Dos páramos más quedarán delimitados en Colombia*. Obtenido de <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/4074-dos-paramos-mas-quedaran-delimitados-en-colombia#:~:text=Colombia%20tiene%2037%20p%C3%A1ramos%20que,andinos%2C%20%C3%BAnicos%20con%20este%20ecosistema>.
- Martínez, V. (2013). Paradigmas de la investigación. trabajos de investigación para una visión desde la epistemología dialéctica crítica. *Universidad de Sonora*, 11 -22.
- Morín, E. (1993). *Naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Organización Nacional para la lucha de los pueblos. (2024). El páramo más grande del mundo. *Revista ONALDEP*, 1-5.

Restrepo, E. (2020). *Teorías y conceptos para el pensamiento antropológico*. Bogotá: Red de antropología del sur.

Saravia, D. (2016). Reforma agraria y conflicto armado en Colombia. *Metroflor*, 23.

Zhang, Z., Zhous, S., & Wang, X. (2018). Estimation of soil organic carbon storage and its fractions in a small karst watershed. *Revista Acta Geochimica*, 113 - 124.